



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 24 de febrero de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

El suicidio en México continúa aumentando, advierte el IBD

- Del 2000 al 2016, la incidencia del suicidio en nuestro país creció un 84.8%.
- A pesar de los esfuerzos, no existe una política pública federal que busque coordinar a las distintas instituciones e integrar los esfuerzos estatales para su atención.

A pesar de que, comparativamente, México tiene las tasas oficiales de suicidio más bajas en Latinoamérica y en el mundo, su incidencia es alta y continúa en gradual aumento, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

La investigación “Alternativas de atención, seguimiento y prevención desde el Poder Legislativo”, revela que, tan solo del año 2000 al 2016, se registraron 83 mil 490 muertes por suicidio en México. De esta manera, entre 2000 al 2015, la incidencia de suicidio creció 84.8%.

La prevalencia del suicidio por sexo corresponde históricamente a los hombres: 68 mil 309 han sucedido en los dieciséis años registrados. Por su parte, 15 mil 225 fueron realizados por mujeres, señala el escrito.

El documento señala que Jalisco (6 mil 539) y Estado de México (6 mil 323) son los dos estados con más muertes totales a causa de suicidio desde el año 2000.

Asimismo, reconoce que, tanto a nivel federal como local, se han implementado programas de intervención coordinada, a través de los cuales se busca romper el estigma que aqueja al suicidio y a sus víctimas.

A pesar de los múltiples esfuerzos, el estudio sostiene que no existe una política pública federal para coordinar a las distintas instituciones e integrar los esfuerzos estatales para la atención del suicidio.

En ese sentido, el IBD hace énfasis en que atender el problema del suicidio requiere adoptar un enfoque multidisciplinario e interinstitucional que trate integralmente el acceso pleno al bienestar social y desarrollo personal, a la par de los programas de atención y prevención del suicidio con sectores específicos.

La investigación refiere que, en el intento de generar una estrategia nacional, integral y multifactorial, han sido presentadas en las últimas cinco legislaturas (LIX, LX, LXI, LXII y LXIII) dieciocho iniciativas con proyecto de decreto sobre la materia sin que, hasta ahora, alguna haya sido aprobada.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



En noviembre del año pasado, apunta el IBD, el Pleno del Senado de la República aprobó declarar el 10 de septiembre como el Día Nacional para la Prevención del Suicidio, minuta que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados. Esto, considera el estudio, podría ser el primer paso para que el tema sea procurado.

La investigación completa se puede descargar en la dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/recent-submissions>

